

Durante el llenado de esta Acta utilice un bolígrafo de tinta azul y siga cada una de las instrucciones.

1 Anote la información de la MRO:

Cuajimalpa de Morelos 20 04-052 Zentlapatl M.O.1  
(nombre) (con número) (clave) (nombre) (clave)

**INSTALACIÓN DE LA MRO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025**

2 En la Ciudad de México, siendo las 08:30 horas del 17 de Agosto de 2025, en el domicilio ubicado en CALLE NÚMERO se reunieron para instalar la MRO, quedando integrada de la siguiente manera:

|   | Nombres completos de las personas responsables de la Mesa Receptora de Opinión | Firma   |
|---|--|---------|
| 1 | Erik Hernández Torres  | [Firma] |
| 2 | Tejeda Meza Hernández  | [Firma] |

Marque con una X, si hubo personas observadoras en la MRO:  SÍ  NO. ¿La MRO se instaló en un lugar distinto al previsto?  SÍ  NO, en caso afirmativo, descríballo en el Acta de Incidentes (APP 05).

3 Cuente una por una el total de Boletas de Opinión recibidas y anote la cantidad:

| Con número | Con letra             |
|------------|-----------------------|
| 0926       | Novcientas veintiseis |

4 Anote el folio inicial y el folio final de las Boletas de Opinión recibidas:

| Del folio    | Al folio     |
|--------------|--------------|
| IECM-1104343 | IECM-1105268 |

Anote si hubo Boletas de Opinión adicionales entregadas por la Dirección Distrital:

| Con número | Del folio    | Al folio     | Del folio | Al folio |
|------------|--------------|--------------|-----------|----------|
|            | IECM-1104343 | IECM-1105268 | —         | —        |

**APERTURA DE LA MRO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025**

5 La apertura de la MRO fue a las 09:09 horas. La recepción de la opinión inició a las 09:09 horas.  
(con número) (con número)

**CIERRE Y CLAUSURA DE LA MRO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025**

6 La mesa cerró a las 17:01 horas, ya que en ese momento: (marque con una X)  
 Ya no había personas ciudadanas para emitir su opinión.  
 Al cierre aún había personas ciudadanas formadas para emitir su opinión.

**RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE MRO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025**

7 Anote el total de Boletas de Opinión sobrantes inutilizadas (no introducidas en la urna):

| Con número | Con letra                 |
|------------|---------------------------|
| 0791       | Setecientas noventa y uno |

8 Anote el total de personas que emitieron su opinión (los marcados con la palabra "VOTÓ" en la Lista Nominal y los que opinaron con resolución del Tribunal Electoral):

| Con número | Con letra              |
|------------|------------------------|
| 0135       | Ciento treinta y cinco |

9 Anote de forma consecutiva los resultados de las opiniones numeradas del 1 al 30 o del 31 al 60, según sea el caso:

| Número de proyecto | Resultados del Escrutinio y Cómputo de opiniones sacadas de la urna | Resultados del Cómputo del SEI asentados en el acta | Total con número | Total con letra |                           |
|--------------------|---|---|------------------|-----------------|---------------------------|
| 01                 | 0102  | 0001  | 0103             | Ciento tres     |                           |
| 02                 | 0006  | 0000  | 0006             | Seis            |                           |
| 03                 | 0022  | 0000  | 0022             | Veintidos       |                           |
| Opiniones nulas    |   |   |                  | 000500000005    | Cinco                     |
| <b>TOTAL</b>       |   |   |                  | 1356001         | 136 Ciento treinta y seis |

| Responsable | Nombres completos de las personas responsables de la Mesa Receptora de Opinión | Firma   |
|-------------|--|---------|
| 1           | Erik Hernández Torres  | [Firma] |
| 2           | Tejeda Meza Hernández  | [Firma] |

Una vez llenada esta Acta: **Introduzca** en el Sobre para expediente de Mesa Receptora de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (DAPP 12).

Se levanta la presente Acta con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 párrafo primero y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, artículos 116, 117, 120 inciso e), 122, y 124 fracción IV de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como en las disposiciones comunes de la Convocatoria aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-006-25 de fecha 15 de enero de 2025.